

# Seveso III: resumen de disposiciones legales, normativa y guías

## Aplicables en España y comunidades autónomas

Con la publicación del Real Decreto 840/2015 se abre el periodo de un año para que las empresas afectadas presenten la actualización de la Notificación de acuerdo con los criterios CLP. Esta circunstancia coincide en muchos casos con la revisión quinquenal en un número significativo de empresas. Hay que tener en cuenta que los requerimientos legales van más allá de cumplir con los elementos que se fijan el mencionado real decreto y la correspondiente Directiva 2012/18/UE. Normas complementarias, guías técnicas e instrucciones particulares pueden condicionar de manera decisiva la elaboración de toda la documentación requerida. El presente artículo recopila la información disponible y la presenta en modo estructurado. Se incluye un apartado especial con las exigencias particulares a considerar en Cataluña, la Región de Murcia y algunas otras comunidades autónomas.

### PALABRAS CLAVE:

Seveso, Accidentes graves, Sustancias peligrosas

---

*With the publication of Real Decreto 840/2015 the one-year period opens for the undertakings concerned to submit the update notification in accordance with the CLP criteria. This circumstance often coincide with the five-year review in a significant number of companies. Keep in mind that go beyond legal requirements to meet the actual elements that decree and the corresponding Directive 2012/18 / EU is set. Additional standards, technical guidelines and specific instructions may determine decisively the development of all required documentation. This article compiles available information and presents it in structured way. a special section to the particular requirements to consider in Catalonia, Murcia and some other regions is included.*

### KEYWORDS

Seveso, Serious accidents, Hazardous substances

### Juan A. Vílchez Sánchez

Dirección Técnica, TIPS – Trámites, Informes y Proyectos (Murcia)

### Gabriel Lambertos Martínez

Unidad Protección Civil, Delegación del Gobierno en Murcia

### José A. Flores Yepes

Universidad Miguel Hernández (Alicante)

### Estrella Blanco Navarro

Gerencia y Control Técnico de Proyectos, TIPS – Trámites, Informes y Proyectos (Barcelona)

CONOCER, CONTROLAR y administrar el conjunto de disposiciones legales, normas y guías disponibles sobre accidentes graves, no es tarea sencilla. Uno podría pensar que con la lectura de la Directiva 2012/18/UE, y el correspondiente Real Decreto 840/2015, más algún libro sobre la temática, sería suficiente para poder afrontar la gestión técnica de este asunto. Nada más lejos de la realidad, ya que la información disponible se particulariza y multiplica en función de estados y regiones en Europa. En el caso de España, el número de documentos a considerar es significativo y, en muchos casos, de obligado cumplimiento en la práctica:

- Directivas y decisiones: 2
- Guías y explicaciones europeas: casi 10
- Legislación transpuesta: 2
- Legislación complementaria sobre riesgo químico: 3
- Reglamentos CLP/Reach: 2 (más un número significativo adaptaciones y modificaciones periódicas a afectos de su adaptación al progreso científico)
- Normas UNE 192001: 13
- Guías técnicas DGPC: 4 (Seveso I) + 8 (Seveso II) + 2 (sobre planificación territorial)
- Jornadas técnicas DGPC (2006, 2008, 2010, 2013): 4
- NTP del INSHT: 28 (sin contar las relacionadas con la gestión de la seguridad y los planes de emergencia)
- Libros de referencia editados en España: 4
- Guías CPR/BEVI: 5 (incluye los famosos libros de colores)

Este número se incrementa de manera significativa en determinadas comunidades autónomas, en función de exigencias particulares que establece la autoridad competente. En el presente artículo se destacan, de manera especial, las exigencias a considerar en Cataluña y la Región de Murcia. Con carácter general no recopila de manera sistemática la extensa normativa disponible sobre prevención de riesgos

laborales y planes de autoprotección que, en cierto modo, siempre puede tener relación con la temática de accidentes graves.

## DISPOSICIONES EUROPEAS DIRECTIVAS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS DE INTERÉS

- Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, y por la que se modifica y ulteriormente deroga la Directiva 96/82/CE [Directiva Seveso III].
- Decisión de la Comisión de 2 de diciembre de 2008, por la que se establece, conforme a lo dispuesto en la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, el formulario de declaración de accidente grave.

## NORMATIVA EN ESPAÑA TRANSPOSICIONES DE LAS DIRECTIVAS SOBRE ACCIDENTES GRAVES

- Orden PRE/1206/2014, de 9 de julio, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas [fueles].
- Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

## LEGISLACIÓN RELACIONADA CON RIESGO QUÍMICO Y ACCIDENTES GRAVES

- Orden PRE/2476/2015, de 20 de noviembre, por la que se actualiza la Instrucción Técnica Complementaria nº 10, sobre prevención de accidentes graves, del Reglamento de Explosivos.
- Real Decreto 1196/2003, de 19 de septiembre, por el que se aprueba la Directriz básica de protección civil para el control y planificación ante el riesgo

de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas.

- Real Decreto 1070/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Plan estatal de protección civil ante el riesgo químico.

## REGLAMENTOS SOBRE ETIQUETADO Y REGISTRO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

(Necesarios para identificar los peligros asociados a las sustancias nominadas y asignar las categorías de sustancias peligrosas a las sustancias no nominadas)

- Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), y posteriores modificaciones, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico.
- Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y posteriores modificaciones.

## NORMAS UNE DE LA SERIE 192001, SOBRE ACCIDENTES GRAVES

- UNE 192001-1 Generalidades.
- UNE 192001-2 Evaluación de la Notificación.
- UNE 192001-3 Evaluación documental de la PPAG.
- UNE 192001-4 Implantación de la PPAG.
- UNE 192001-5 Evaluación documental de SGS.
- UNE 192001-6 Implantación del SGS.
- UNE 192001-7 Evaluación de la IBA.
- UNE 192001-8 Evaluación del AR.
- UNE 192001-9 Evaluación documental del PEI.
- UNE 192001-10 Evaluación de la implantación del PEI.
- UNE 192001-11 Inspección de seguridad periódica.
- UNE 192001-12 Supervisión del simulacro de emergencia.
- UNE 192001-13 Supervisión del cumplimiento reglamentario de seguridad industrial.

## ACRÓNIMOS DE USO COMÚN EN EL ÁMBITO SEVESO III

- Política de Prevención de Accidentes Graves (PPAG)
- Sistema de Gestión de la Seguridad (SGS)
- Información Básica (IBA)
- Análisis del Riesgo (AR)
- Análisis Cuantitativo de Riesgo (ACR)
- Plan de Emergencia Interior (PEI)
- Plan de Autoprotección (PAU)
- Plan de Emergencia Exterior (PEE)
- Plan de Actuación Municipal/Pacto de Ayuda Mutua (PAM)
- Informe de Seguridad (IS)

## ARTÍCULOS DE INTERÉS

- Vilchez J.A., Seguridad en plantas satélite de gas natural licuado, IQ Septiembre (2002) 119-124
- Vilchez J.A., El nuevo Informe de Seguridad para la prevención de accidentes graves, IQ Septiembre (2004) 160-168
- Vilchez J.A., Análisis de vulnerabilidad en caso de accidente grave, IQ Septiembre (2006) 68-70
- Vilchez J.A., Metodología de árboles de sucesos en estudios de ACR, IQ Mayo (2008) 160-169
- Vilchez J.A., Blanco E., Los análisis cuantitativos de riesgo en Cataluña - Guía básica para su elaboración [usando las guías CPR 18E y a BEVI], Ingeniería Química, Febrero (2009) 119 – 125
- Vilchez J.A., Blanco E., Ecuaciones Probit de toxicidad en los análisis cuantitativos de riesgo. Metodología para la comprobación y estimación de las constantes Probit. Ingeniería Química, Septiembre (2010) 76-82.
- Vilchez J.A., Blanco E., La prevención de accidentes graves en operaciones de mantenimiento industrial, IQ Septiembre (2013)30-37. <http://www.industriaquimica.es/articulos/20131010/prevencion-accidentes-graves-operaciones-mantenimiento-industrial-.Vp9-vE841K8>
- Vilchez J.A., Blanco E., El análisis histórico como método para la estimación de frecuencias objetivo de incendio y explosión, IQ Enero (2014)38-42. <http://www.industriaquimica.es/articulos/20140221/analisis-historico-metodo-estimacion-frecuencias-objetivo-incendio-explosion-.Vp9-W0841K8>

## En el presente artículo se destacan, de manera especial, las exigencias a considerar en Cataluña y la Región de Murcia

culos/20140221/analisis-historico-metodo-estimacion-frecuencias-objetivo-incendio-explosion-.Vp9-W0841K8

- Vilchez J.A., Blanco E., Los fuelóleos pesados y otros productos similares derivados del petróleo en el contexto de la directiva SEVESO III, Industria Química, Septiembre (2014) 56-62. <http://www.industriaquimica.es/articulos/20141003/fueloleos-pesados-productos-similares-derivados-petroleo-contexto-directiva-seveso#.VoQanU841K8>

- Vilchez J.A., Blanco E., A short course on Process Hazard Analysis (PHA) for Chemical Engineers, Industria Química, EspecialACHEMA, Junio (2015) <http://www.industriaquimica.es/articulos/20150806/short-course-process-hazard-analysis-chemical-engineers#.Vpyp0843w8>

- Vilchez J.A. et al., Afectación SEVESO III del sector industrial dedicado al almacenamiento de aerosoles, Industria Química, Septiembre (2015) 86-91. <http://www.industriaquimica.es/articulos/20151016/afectacion-seveso-sector-industrial-dedicado-almacenamiento-aerosoles#.VoQaw0841K8>

- Vilchez J.A. et al., Metodología para establecer una tabla de correspondencias entre las categorías de sustancias peligrosas SEVESO II y SEVESO III, Industria Química, Noviembre (2015) <http://www.industriaquimica.es/articulos/20151207/propuesta-tabla-correspondencias-categorias-sustancias-peligrosas-seveso-seveso#.VoQa3k841K8>

## GUÍAS, JORNADAS Y NOTAS TÉCNICAS

Nota importante: ninguna de estas guías o notas técnicas tienen carácter vinculante (ver RD 1196/2005, Art.

4.4), aunque, a falta de otras guías o criterios, han de ser tenidas en consideración con prioridad sobre cualquier juicio particular no avalado por referencias de prestigio. Esta situación es generalizable cuando hablamos de guías internacionales.

## EDITADAS POR DGPC AL AMPARO DE SEVESO I

- Metodologías para el análisis de riesgos. Visión general.
- Métodos cualitativos para el análisis de riesgos.
- Métodos cuantitativos para el análisis de riesgos.
- Guía para la comunicación de riesgos industriales químicos y planes de emergencia.

## EDITADAS POR DGPC AL AMPARO DE SEVESO II

- Guía técnica. Zonas de planificación para accidentes graves de tipo térmico.
- Guía técnica. Zonas de planificación para accidentes graves de tipo tóxico.
- Informe. Propuesta de nuevos valores límite para accidentes de tipo mecánico [borrador de guía técnica con zonas de planificación para accidentes graves de tipo mecánico].
- Guía técnica. Análisis del riesgo en los establecimientos afectados de nivel inferior.
- Guía técnica. Casos prácticos de análisis del riesgo en establecimientos afectados de nivel inferior.
- Guía para la realización de inspecciones técnicas administrativas.
- Guía para la realización del análisis del riesgo medioambiental.
- Metodología para el análisis de riesgos ambientales en el marco de la Directiva comunitario 96/82/CE [Seveso II].

## JORNADAS TÉCNICAS Y SEMINARIOS DGPC

- Jornadas técnicas sobre zonas de planificación para accidentes industriales que originen incendios, explosiones y nubes tóxicas en el ámbito de la directriz básica de protección civil para el control y planificación ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas. Escuela Nacional de Protección Civil, 30 y 31 de mayo de 2006.

- Jornada Técnica sobre Ordenación Territorial en el ámbito de la normativa Seveso II, Escuela Nacional de Protección Civil, 24 de enero de 2008.

- Seminario sobre desarrollo e implantación de Planes de Emergencia Exterior en el marco de Seveso II. Escuela Nacional de Protección Civil. 25 de mayo de 2010.

- Jornada técnica sobre La Protección Civil ante el Riesgo Químico: experiencias y perspectivas de futuro. Escuela Nacional de Protección Civil, 30 y 31 de mayo de 2006. 22 y 23 de mayo de 2013.

## NOTAS TÉCNICAS DE PREVENCIÓN (NTP) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (INSHT)

### SOBRE TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

NTP-238: HAZOP

NTP-679: AMFE

### SOBRE EFECTOS Y VULNERABILIDAD

NTP-291. Modelos de vulnerabilidad de las personas por accidentes mayores – método PROBIT.

NTP-293. Explosiones BLEVE (I)

NTP-294. Explosiones BLEVE (II)

NTP-321. Explosiones UVCE [VCE]

NTP-326. Incendio de charco.

NTP-329. Modelos de dispersión de gases y/o vapores en la atmósfera: fuentes puntuales continuas.

NTP-362. Fugas en recipientes y conducciones: emisión en fase líquida.

NTP-385. Fugas en recipientes: emisión en fase gaseosa.

NTP-430. Evaporación de fugas y derrames.

NTP-475. Modelos de dispersión de gases y/o vapores en la atmósfera: fuentes puntuales instantáneas.

### SOBRE FIABILIDAD

NTP-328. Árboles de sucesos.

NTP-333. Árbol de fallos.

NTP-417. Fiabilidad de componentes.

NTP-446. Tasas de fallo en válvulas.

NTP-509. Tasas de fallo en PSV.

### SOBRE REACTIVIDAD:

NTP-237. Reacciones químicas con el agua.

NTP-302. Reactividad química.

NTP-478. Reactividad química (I).

NTP-479. Reactividad química (II).

NTP-527. Reacciones exotérmicas (I).

NTP-528. Reacciones exotérmicas (II).

NTP-529. Reacciones exotérmicas (III).

### SOBRE TOXICIDAD Y PROPIEDADES DE INFLAMABILIDAD

NTP-065. Toxicología de compuestos de combustión.

NTP-292. Concentración "Inmediatamente Peligrosa para la Vida o la Salud" (IPVS).

NTP-379. Parámetros de inflamabilidad.

NTP-663. Propiedades fisicoquímicas relevantes.

## LIBROS DE REFERENCIA EDITADOS EN ESPAÑA

- Storch de Gracia J.M., García T., "Seguridad industrial en plantas químicas y energéticas", 2ª edición, Díaz de Santos, Madrid (2008).

- Casal J., Vílchez J.A. et. al. "Análisis del riesgo en instalaciones industriales". Ediciones UPC, Barcelona (1999).

- Storch de Gracia J.M., "Manual de Seguridad Industrial en Plantas Químicas y Petroleras. Fundamentos, Evaluación de riesgos y Diseño", McGraw-Hill, Madrid (1998).

- Santamaría J.M., Braña P.A., "Análisis y reducción de riesgos en la industria química", Editorial MAPFRE, Madrid (1994).

## PLANIFICACIÓN TERRITORIAL GUÍAS

- Guía para la ordenación territorial en el marco del artículo 12 de la Directiva Seveso II. DGPC (2006). Publicada originalmente en inglés con el título: Land use Planning Guidelines in the context of article 12 of the Seveso II Directive 96/82 EC as amended by Directive 105/2003/EC, por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea en el sitio web de la Oficina de Riesgos de Accidentes Graves.

- Aplicación del art. 12 de la Directiva Seveso II. Descripción de vías de actuación para la ordenación territorial en diversos estados miembros, DGPC (2008). Publicado originalmente en inglés con el título: Implementing art. 12 of the Seveso II Directive: Overview of Roadmaps for Land-Use Planning in selected Member States, por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea en el sitio web de la Oficina de Riesgos de Accidentes Graves.

### ARTÍCULOS DE INTERÉS

- Casal J., Vílchez J.A., El riesgo químico y el territorio, Revista Catalana de Seguridad Pública, Noviembre (2010) 127-152

- Suffo M., Nebot E., Vílchez J.A. Estudio comparativo de la incidencia de la Directiva Seveso por ámbitos territoriales. El caso particular de la región de Andalucía, Revista Catalana de Seguridad Pública, Noviembre (2010) 127-152 Afinidad LXXII, 569, Enero - Marzo (2015) 21-30

## GUÍAS HOLANDEAS DE REFERENCIA Y USO COMÚN EN ESPAÑA

- CPR 12E. Methods for determining and processing probabilities. "Red Book".

- CPR 14E. Methods for the calculation of physical effects. "Yellow Book".

- CPR 16E. Methods for the determination of possible damage. "Green Book".

- CPR 18E. Guidelines for quantitative risk assessment. "Purple Book". Committee for the Prevention of Disasters. Edición de 1999.

- BEVI. Reference Manual Bevi Risk Assessments version 3.2 (English)/3.3 (Dutch), National Institute of Public Health and the Environment (RIVM), Centre for External Safety, Bilthoven, the Netherlands, 2009.

### **NORMATIVA, IMPRESOS E INSTRUCCIONES ADICIONALES A CONSIDERAR EN CATALUÑA** **DISPOSICIONES SEGURIDAD INDUSTRIAL O PROTECCIÓN CIVIL RELACIONADAS CON ACCIDENTES GRAVES**

- Decreto 174/2001, de 26 de junio, por el que se regula la aplicación en Cataluña del Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, de medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

- Resolución IRP/971/2010, de 31 de marzo, por la que se da publicidad a los criterios para la elaboración de los informes referentes al control de la implantación de nuevos elementos vulnerables compatibles con la gestión de los riesgos de protección civil.

- Ley 9/2014, de 31 de julio, de la seguridad industrial de los establecimientos, las instalaciones y los productos.

- Decreto 30/2015, de 3 de marzo, por el que se aprueba el catálogo de actividades y centros obligados a adoptar medidas de autoprotección y se fija el contenido de estas medidas. [Plan de Autoprotección HERMES].

### **IMPRESOS DE TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN POR ACCIDENTES GRAVES**

- G146NSIN-054-00 Impreso modelo AG-0 tramitación.

- G146NSIN-055-00 Impreso modelo AG-1 Notificación.

### **INSTRUCCIONES**

Se citan todas las elaboradas por su interés técnico y administrativo, aun-

que algunas de ellas puedan tener carácter obsoleto o estar superadas por instrucciones más recientes):

- Instrucción 2/2002 DGCSI, por la que se dictan criterios de definición de "cambio substancial" en materia de accidentes graves, para la aplicación de la ley 3/1998, de la intervención integral de la administración ambiental:

- Instrucción 6/2002 DGCSI (derogada por la instrucción 4/2006 SDI). Actuaciones a realizar en la tramitación de la autorización ambiental de los establecimientos afectados por la legislación de accidentes graves incluidos en la disposición transitoria primera de la Ley 3/1998, de la intervención integral de la administración ambiental.

- Instrucción 6/2203 DGCSI. Revisión del protocolo EIC 10/2001, sobre dictámenes de seguridad relativo a las actividades industriales afectadas por el Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban las medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Decreto 174/2001, por el que se regula la aplicación en Cataluña del Real Decreto 1254/1999.

- Instrucción 5/2004 DGEMSI, sobre presentación del plan de autoprotección (o plan de emergencia interior) para los establecimientos existentes afectados por la legislación vigente en materia de accidentes graves de acuerdo con la nueva directriz básica (RD 1196/2003).

- Instrucción 13/2004 DGEMSI, por la que se dictan criterios de actuación en cuanto a la aplicación del "efecto domino" previsto en el Real Decreto 1254/1999 a los establecimientos ya existentes.

- Instrucción 9/2005 DGEMSI. Modificación de la instrucción 2/2002 DGCSI por la que se dictan criterios de definición de "cambio sustancial" en materia de accidentes graves, para la aplicación de la ley 3/1998, de la intervención integral de la administración ambiental.

- Instrucción 4/2006 SDI. Actuaciones a realizar por el departamento de trabajo e industria en la tramitación de la adecuación de la autorización ambiental y revisiones periódicas de esta, en el marco de la ley 3/1998 de 27 de febrero de intervención ambiental de la administración ambiental y posteriores modificaciones para los establecimientos afectados por la legislación de accidentes graves vigente (anula la instrucción 6/2002 DGCSI).

- Instrucción 7/2007 SIE, de la Secretaría de Industria y Empresa, de envío de la documentación de accidentes graves al Departamento de Medio Ambiente y Vivienda (modifica las instrucciones 12/2001 DGCSI y 9/2005 DGEMSI).

- Instrucción 8/2007 SIE. Crecimientos urbanos en los alrededores de establecimientos afectados por la legislación de accidentes graves existentes.

- Instrucción 9/2007 SIE. Criterios para la elaboración del informe o decisión vinculante previstos en los artículos 7 y 10 del Decreto 174/2001 para la solicitud de la autorización ambiental para establecimientos afectados por la legislación vigente en materia de accidentes graves nuevos o cambios sustanciales en los existentes.

- Instrucción 11/2008 SIE, de modificación de la instrucción 6/2003 de revisión del Protocolo EIC 10/2001 sobre dictamen de seguridad relativo a las actividades industriales afectadas por el Real Decreto 1254/1999 de 16 de julio, por el que se aprueban las medidas de control de los riesgos de accidentes en los que intervengan sustancias peligrosas, y el decreto 174/2001 por el que se regula la aplicación en Cataluña del Real Decreto 1254/1999.

- Instrucción 14/2008 SIE, de criterios para la realización de los Análisis Cuantitativos de Riesgo en Cataluña (Purple Book y criterios complementarios).

- Instrucción 7/2009 SIE, de requerimiento de los Análisis Cuantitativos de Riesgo a los establecimientos afectados por la legislación de accidentes graves en Cataluña antecedentes.

## Cada comunidad autónoma, con carácter general, suele disponer de regulaciones propias donde se establecen los órganos competentes a efectos de aplicar la normativa sobre accidentes graves

- Instrucción 11/2010 SIE, criterios para la elaboración y la evaluación del informe de seguridad a presentar por los establecimientos afectados en nivel alto por la legislación vigente en materia de accidentes graves.

### CRITERIOS PARA EL CÁLCULO O PARA LA INCLUSIÓN DE SALVAGUARDAS TECNOLÓGICAS

- Ecuaciones de Probit a emplear en los AR y ACR, Revisión. 0, Junio 2009 (TIPs).

- Criterios para el tratamiento de las soluciones de sustancias clasificadas en los AR y ACR.

- Criterios para la realización de los AR y ACR que involucren amoníaco, óxido de etileno y cloruro de tionilo, Revisión 0, Diciembre 2009.

- Criterios para la determinación de la contribución al riesgo individual de la dispersión de gases tóxicos generados en un incendio de almacén, Revisión 0, Noviembre 2014.

- Salvaguardas para la reducción de la evaporación en escapes de sustancias líquidas. Criterios para su consideración en los estudios AR y ACR, Revisión 0, Diciembre 2009 (TIPs).

- Criterios relativos a las salvaguardas tecnológicas para minimizar la posibilidad de una BLEVE, Revisión 0, Diciembre 2009.

- Procedimiento para incluir las prestaciones de las cortinas de abatimiento de gases tóxicos/inflamables al AR/ACR, Revisión 0, Octubre 2009.

### NORMATIVA, IMPRESOS E INSTRUCCIONES ADICIONALES A CONSIDERAR EN LA REGIÓN DE MURCIA

#### DISPOSICIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL RELACIONADAS CON ACCIDENTES GRAVES

- Decreto N° 97/2000, de 14 de

julio, sobre determinación orgánica de las actuaciones y aplicación de las medidas previstas en el Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

#### DISPOSICIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO RELACIONADAS CON ACCIDENTES GRAVES

- Decreto 102/2006, de 8 de junio, por el que se aprueban las "Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia".

- Proyecto de Decreto por el que se regula y actualiza la aplicación en la Región de Murcia de la normativa sobre Accidentes Graves. En él se fijan los criterios técnicos establecidos por la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera (DGEAIM) para la realización de los Estudios de Viabilidad. Pendiente de publicación BORM.

#### CRITERIOS Y GUÍAS DGEAIM SOBRE ACCIDENTES GRAVES

- Gestión del riesgo en procesos químicos (reacciones fuera de control), Libros I, II y III, ISS (2005).

- Protocolo de actuación coordinada de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (DGIEM), en el marco de la implantación operativa de los Planes de Emergencia Exteriores de la Región de Murcia, TIPs (2005).

- Protocolo para la evaluación de las medidas de prevención, control y mitigación previstas en la legislación vigente sobre accidentes graves, TIPs (2009).

- Tabla resumen con criterios particulares sobre aceptabilidad de riesgos

de la DGIEM para Estudios de Viabilidad (EV) y Análisis Cuantitativos de Riesgos (ACR), TIPs (2010).

- Plan de inspección según Art. 21 del RD 840/2015 para el año 2016 en la Región de Murcia.

- Procedimiento para dar cumplimiento al RD 840/2015 (Artículos 17, 21 y Anexo II) respecto a la comunicación de las distintas situaciones de emergencia a la Autoridad Competente en materia de industria (2016).

#### PROTOCOLOS DGEAIM DE REVISIÓN DOCUMENTAL E IMPLANTACIÓN SOBRE ACCIDENTES GRAVES (BASADOS EN UNE 192001)

- Documentación en vigor y su estado.

- Documentación en vigor y su estado-Resumen.

- Notificación-revisión documental.

- Notificación-inspección periódica.

- PPAG-revisión documental.

- PPAG-implantación.

- SGS-revisión documental.

- SGS-implantación.

- AR-revisión documental.

- PEI-revisión documental.

- PEI-implantación.

- Estudio determinístico de viabilidad-evaluación.

- Estudio probabilístico de viabilidad-evaluación.

#### IMPRESOS DE TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN POR ACCIDENTES GRAVES

- Procedimiento 23 3I-AM: evaluación de informe de seguridad de establecimientos afectados por accidentes graves en que intervienen sustancias peligrosas.

- Procedimiento 24 3I-AM: presentación de la notificación de establecimientos afectados por accidentes graves en que intervienen sustancias peligrosas.

### NORMATIVA, IMPRESOS E INSTRUCCIONES ADICIONALES A CONSIDERAR EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Cada comunidad autónoma, con carácter general, suele disponer de regu-

laciones propias donde se establecen los órganos competentes a efectos de aplicar la normativa sobre accidentes graves, y donde se especifican los elementos básicos del sistema administrativo de evaluación e inspección a implantar.

Sin tener carácter exhaustivo, a continuación se recopila información adicional sobre algunas comunidades autónomas, donde, además de la designación de los órganos responsables, se incluyen procedimientos o instrucciones de interés técnico.

#### PAÍS VASCO

- Orden de 15 de junio de 2006, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, sobre la documentación, evaluación e inspecciones relacionadas con la prevención de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas.

- Guía técnica de criterios para la evaluación de escenarios en Análisis del Riesgo (AR) y Análisis Cuantitativos de Riesgo (ACR) en el marco del RD 1254/1999, Ref. 2006-A-R0308/B, Gobierno Vasco (2006).

#### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- Decreto 192/2001, de 19 de julio, por el que se determinan los órganos competentes de la Comunidad de Castilla y León a efectos de la aplicación de medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.


- Instrucción 02/RSL/2014 por la que se determina el sistema de inspección y medidas de control para establecimientos afectados por el RD 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes

graves en que intervengan sustancias peligrosas, y se establece el plan de control e inspecciones 2014.

#### JUNTA DE ANDALUCÍA

- Decreto 46/2000, de 7 de febrero, por el que se determinan las competencias y funciones de los órganos de la Administración de la Junta de Andalucía en relación con las medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

- Orden de 18 de octubre de 2000, de desarrollo y aplicación del artículo 2 del Decreto 46/2000, de 7 de febrero, de la Junta de Andalucía, sobre accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

- Procedimiento para realización de inspecciones conforme al RD 1254/1999 sobre accidentes graves. Incluye separata con Anexos 1 a 9 



GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y ENERGÉTICA

# INDUSTRIAMBIENTE

Publicación técnica  
especializada en información B2B  
para el profesional  
de la industria medioambiental

[www.industriambiente.com](http://www.industriambiente.com)

permite obtener información inmediata del sector y  
consultar un amplio directorio de empresas medioambientales

Ribera de Axpe 11, Edif. C-2; Oficina 113 • 48950 Erandio (VIZCAYA)

Rufino González, 40; 3º dcha • 28037 MADRID

Tel.: 911 255 700 • [industriambiente@infoedita.es](mailto:industriambiente@infoedita.es)

[www.infoedita.es](http://www.infoedita.es)

infoedita